



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PAMPLONA
SALA UNICA

E-mail: stsupam@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO POR CINCO (5) DIAS PARTE DEMANDANTE

Hoy veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las ocho (8:00) de la mañana, **INICIA** el término de cinco (5) días de traslado para que la parte DEMANDANTE presente su ESCRITO DE REPLICA, conforme lo establece el AUTO de fecha 13 de septiembre de 2021. **VENCE** el día veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) a las tres de la seis (6:00) p.m.

CLASE DE ACTUACION	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	AUTO	TRASLADO ¹	TÉRMINO	FECHA Y HORA DE INICIACIÓN	FECHA Y HORA DE VENCIMIENTO	MAGISTRADO PONENTE
EJECUTIVO SINGULAR RAD: 54-518-31-12-001-2019-00148-01 APELACION SENTENCIA	LUIS FERNANDO CONSTANTINO CAMARGO	JOSÈ DEL CARMEN PEÑA FERNÁNDEZ	13 DE SEPTIEMBR DE 2021	A LA PARTE DEMANDANTE Se adjunta el escrito de alegaciones de la parte demandada en el link de consulta: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-del-tribunal-superior-de-pamplona micrositio: TRASLADOS	CINCO (5) DIAS	23 DE SEPTIEMBRE DE 201 HORA: 8:00 A.M.	29 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HORA: 6:00 P.M.	DR. NELSON OMAR MELENDEZ GRANADOS

¹ Se pone en conocimiento de la parte demandante vía correo electrónico y mediante llamada telefónica, dejándose las constancias respectivas.

TRASLADO que se pone en conocimiento a la parte (DEMANDANTE) en la página WEB DE LA RAMA JUDICIAL, LINK <https://www.ramajudicial.gov.vo/web/secretaria-general-del-tribunal-superior-de-pamplona> en el micrositio TRASLADOS

El escrito de REPLICA deberá remitirse a la cuenta de correo electrónico, stsuppam@cendoj.ramajudicial.gov.co

ALIX ELENA CONTRERAS VALENCIA
Secretaria

Firmado Por:

Alix Elena Contreras Valencia
Secretario Tribunal O Consejo Seccional
Sala Plena
Tribunal Superior De Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **703006e80f73de4d79789d49ad7cb7cebb1e6ece30573d9e9b6af74bcf4a05b0**

Documento generado en 22/09/2021 06:08:36 p. m.

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**